



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

**Informe ejecutivo: Austeridad en el Gasto Público de la  
Procuraduría General de la Nación IV trimestre de 2023 -  
Comparativo ejecución anual 2023 con 2022**

**Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público impartidas por el Gobierno Nacional en los Decretos: 1068 de 2015 y 444 del 29 de Marzo de 2023 y en las Directivas Presidenciales 08 de 2022 y 002 de 2023.

# **ALCANCE**

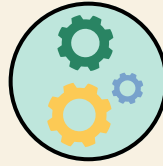
Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales de la Procuraduría General de la Nación - PGN, financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, correspondientes al cuarto trimestre de 2023 comparado con el cuarto trimestre de 2022 y comparativo de los gastos de enero a diciembre 2023 con 2022,, teniendo como criterio el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 que indica que los compromisos: “(...) se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.”

Los datos que se presentan en el presente informe ejecutivo son el resultado de las variaciones en los gastos acumulados de enero a diciembre de 2023 comparados con el mismo periodo de 2022.

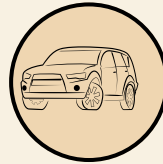


**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

**DISMINUCIONES**  
2023  
comparado  
con 2022  
**AÑO TOTAL**



Motores, Generadores Y  
Transformadores Eléctricos Y Sus  
Partes Y Piezas (-100%)



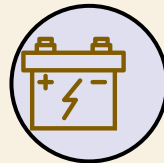
Vehículos Automotores; Remolques Y  
Semirremolques; Y Sus Partes, Piezas Y  
Accesorios (-100%)



Servicios de contenidos en línea (on-line)  
(-100%)



Otros Servicios De Esparcimiento Y  
Diversión (-92%)



Acumuladores, pilas, y baterías  
primarias y sus  
partes y piezas (-91%)



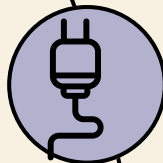
**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

# DISMINUCIONES AÑO TOTAL

2023  
comparado  
con 2022



Convenio UNP (-70%)



Hilos y cables aislados; cable de fibra  
óptica (-65%)



Papelería y útiles de oficina (-47%)



Servicios de telefonía y otras  
telecomunicaciones (-25%)



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

# DISMINUCIONES AÑO TOTAL

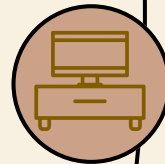
2023  
comparado  
con 2022



Indemnización de Vacaciones  
(-15%)



Asientos (-14%)



Maquinaria De Informática Y Sus Partes,  
Piezas Y Accesorios (-2%)



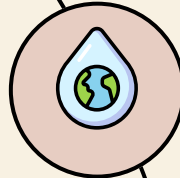
PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

# INCREMENTOS AÑO TOTAL

2023  
comparado  
con 2022



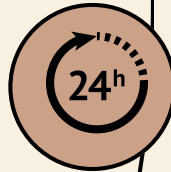
Servicios Profesionales y de Apoyo a la  
Gestión  
(+19%)



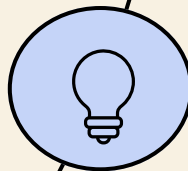
Servicios de alcantarillado, servicios de  
limpieza, tratamiento de aguas residuales  
y tanques sépticos (+20%)



Aceites obtenidos de minerales bituminosos  
(combustible) -(+20%)



Horas extras (+21%)



Servicios de distribución de electricidad, y  
servicios de distribución de gas (+24%)



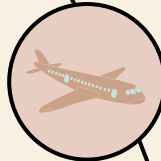
**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

# INCREMENTOS AÑO TOTAL

2023  
comparado  
con 2022



Gasto por servicio de transporte de pasajeros  
(29%)



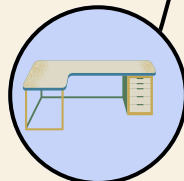
Gastos por comisiones al exterior (viáticos +  
tiquetes aéreos) (35%)



Servicios de publicidad y el suministro de espacio  
o tiempo publicitarios (37%)



Arrendamiento de inmuebles (43%)



Muebles, del tipo utilizado en oficinas  
(47%)



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

# INCREMENTOS AÑO TOTAL

2023  
comparado  
con 2022

Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (+58%)

Viáticos de los funcionarios en comisión (62%)

Servicio de suministro de comidas (+77%)

Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas (+100%)

Servicios de apoyo al transporte por carretera (+148%)

Servicios Generales de construcción de edificaciones no residenciales (619%)





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

# ESTADÍSTICAS

2023

comparado

con 2022

(TOTAL

AÑO)

Consumo papel (resmas) Disminuye en  
10%

Consumo tóner \_ Disminuye en 16%

Combustible (galones) disminuye en  
2%



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CONCLUSIONES

Ø En la PGN, en el cuarto trimestre de 2023 y en general en el año 2023 se aplicaron controles que contribuyeron al cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto y los gastos en que incurre la entidad son necesarios para el cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo.

Ø La apropiación vigente de los gastos de personal, con corte a diciembre de 2023 comparada con 2022, presenta un incremento del 14%; en tal sentido, al tener en cuenta el incremento salarial autorizado por el Gobierno Nacional en el Decreto 907 de 2023 que fue de 14.62% de las escalas salariales, explica que en la PGN se haya mantenido el nivel de planta del 2022, lo cual guarda relación con la existencia de cargos vacantes.

Ø En cuanto al rubro de adquisición de bienes y servicios, con corte a diciembre de 2023 comparado con diciembre de 2022, la apropiación definitiva disminuyó en el 19%, lo cual significa que desde la misma apropiación se presenta disminución en 2023 frente a 2022.

Ø El incremento en los objetos del gasto por servicios generales de construcción, y adquisición de bienes muebles e inmuebles, obedece principalmente a la ejecución del proyecto de inversión de Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN Nacional código BPIN 2021011000077, con un horizonte del 2022 al 2029 y que para la vigencia 2023, presenta una ejecución del 40%, dato que se obtiene de comparar el valor de las obligaciones elaboradas en 2023, con la apropiación definitiva.



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

## CONCLUSIONES

Ø El Incremento en los gastos por arrendamiento de bienes inmuebles, se explica porque en el año 2022 se realizaron 3 cambios de sede, por solicitud de entrega de bienes en comodato, recomendaciones de la División de Seguridad; así mismo se tomaron en arrendamiento sedes ante la necesidad de la creación las procuradurías de juzgamiento disciplinario, para dar cumplimiento a la doble instancia de que trata el Decreto Ley 1851 de 2021. Por ser contratos nuevos se suscriben a precios de mercado.

De acuerdo a la gestión adelantada en la División Administrativa, con relación a los contratos vigentes, se lograron pactar incrementos que oscilan entre el 3 y el 5%, gestión favorable con fines de austeridad en el gasto, si se tiene en cuenta que según el artículo 20 de la Ley 820 de 2023, y de acuerdo con la inflación causada, se pudieran haber incrementado hasta en un 13.12%.

Ø En materia de consumo de combustibles que presenta una variación del 20% en cuanto a la ejecución presupuestal y con relación al consumo expresado en galones de combustible, una disminución del 2%, denotan control el gasto que permite a la PGN atenuar el impacto de la variación anual del índice de precios al consumidor, que, en el mes de diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022 fue del 44.84%.



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

## CONCLUSIONES

Ø El gasto de electricidad, con una variación del 24% y según el DANE, en diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación anual de las subclases electricidad fue del (20,74%); así, en términos reales el incremento no es significativo, gracias al esfuerzo que realizan algunos departamentos que presentan disminución en el consumo.

Ø En la PGN, en el periodo evaluado (enero a diciembre de 2023), no se incurrió en los siguientes gastos: suscripción a periódicos y revistas, regalos, condecoraciones, recuerdos, compra de vehículos.

Ø A diciembre de 2023, se presentan 769 casos de funcionarios que cuentan con dos y tres periodos de vacaciones pendientes de disfrutar y al relacionarlos con el número de cargos provistos a esta misma fecha, que fue de 4.363, representa el 18%.

Ø Las minutas de los contratos disponibles en SECOP II, no incluye la fecha de suscripción del contrato, lo cual dificulta el seguimiento.



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

## RECOMENDACIONES

- Ø Para 2024, elaborar, adoptar, socializar y hacer seguimiento al plan de austeridad de la PGN.
  
- Ø Continuar con el seguimiento y velar por que se lleve a cabo el disfrute oportuno de las vacaciones, puesto que el número de funcionarios con 2 o 3 periodos de vacaciones pendientes, se ha ido incrementando.
  
- Ø Para el caso de los incrementos en el consumo de servicios públicos es necesario que se realicen los seguimientos y acompañamientos que correspondan, a fin de lograr determinar las causas que los generan, para así definir controles que permitan evitar que estas tendencias perduren en el tiempo.
- Ø Gestionar el pago oportuno de las conciliaciones judiciales y extrajudiciales, lo cual requiere coordinación por parte de los intervinientes en el proceso
  
- Ø Implementar las medidas necesarias, tendientes a que en SECOP II se publique oportunamente la totalidad de los documentos relacionados con las diferentes etapas de los procesos contractuales.
  
- Ø Realizar seguimiento al estado de los vehículos, para implementar controles que permitan disminuir los costos de mantenimiento, máxime si se tiene en cuenta que en 2022 se adquirieron 11 vehículos.